

ción provincial de Barcelona. Boletín núm. 61.

Real decreto y Real orden referentes á la quinta de 35.000 hombres del alistaramiento y sorteo del corriente año. Boletín núm. 62.

Real decreto suprimiendo las informaciones de limpieza de sangre. Boletín núm. 62.

Circular declarando sin curso y fechados varios expedientes de minas. Boletín núm. 62.

Relación de instrumentos defectuosos

que aparecen en varias escribanías. Boletín núm. 62.

Real decreto declarando mal formada la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Palencia y el Juez de primera instancia de la Capital. Boletín núm. 63.

Otro id. declarando mal formada la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Gerona y el Juez de primera instancia de Figueras. Boletín núm. 63.

Otro id. decidiendo á favor de la Au-

toridad judicial la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de Madrid y el Juez de primera instancia de Alcalá de Henares. Boletín núm. 63.

Circular anunciando el dia en que ha de celebrarse el sorteo de décimas. Boletín núm. 63.

Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el Gobernador de la provincia de la Coruña y el Juez de primera instancia de Carballo. Boletín núm. 64.

Varios Reales decreto sobre compe-

tencias suscitadas entre autoridades gubernativas y judiciales. Boletín núm. 64.

Real decreto fijando en 100.000 hombres la fuerza del ejército durante el ejercicio del año económico de 1865 á 1866. Boletín núm. 64.

Circular dictando reglas para la ejecución de las operaciones del presente reemplazo, declaración y recepción de soldados ante el Consejo Provincial. Boletín núm. 65.

Boletín Oficial de la Provincia de Madrid 29 de Mayo de 1865

Guadalajara. Circular declarando que la suscita competencia entre el Gobernador de la provincia de Guadalajara y el Juez de primera instancia de la Capital es de competencia exclusiva del Juez de primera instancia. Boletín núm. 60.

Real circular declarando que la suscita competencia entre el Gobernador de la provincia de La Rioja y el Juez de primera instancia de Logroño es de competencia exclusiva del Juez de primera instancia. Boletín núm. 60.

Real circular declarando que la suscita competencia entre el Gobernador de la provincia de Valencia y el Juez de primera instancia de Alcoy es de competencia exclusiva del Juez de primera instancia. Boletín núm. 60.

Real circular declarando que la suscita competencia entre el Gobernador de la provincia de Murcia y el Juez de primera instancia de Cartagena es de competencia exclusiva del Juez de primera instancia. Boletín núm. 60.

Real circular declarando que la suscita competencia entre el Gobernador de la provincia de Andalucía y el Juez de primera instancia de Cádiz es de competencia exclusiva del Juez de primera instancia. Boletín núm. 60.

Real circular declarando que la suscita competencia entre el Gobernador de la provincia de Extremadura y el Juez de primera instancia de Plasencia es de competencia exclusiva del Juez de primera instancia. Boletín núm. 60.

Real circular declarando que la suscita competencia entre el Gobernador de la provincia de Castilla y León y el Juez de primera instancia de Salamanca es de competencia exclusiva del Juez de primera instancia. Boletín núm. 60.

Real circular declarando que la suscita competencia entre el Gobernador de la provincia de Aragón y el Juez de primera instancia de Zaragoza es de competencia exclusiva del Juez de primera instancia. Boletín núm. 60.

Circular dictando instrucciones para la ejecución de las operaciones del presente reemplazo, declaración y recepción de soldados ante el Consejo Provincial. Boletín núm. 65.